

**INFORME DE COMISARIO DE CENTRO DE ANALISIS Y ADMINISTRACION DE RIESGOS
OP CENTER S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018**

En mi calidad de comisario de CENTRO DE ANALISIS Y ADMINISTRACION DE RIESGOS OP CENTER S.A., y dando cumplimiento con lo estipulado en el reglamento y la Ley de Compañías presento a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2018.

Revisado el Balance General a Diciembre del 2018 y el Estado de Perdidas y Ganancias del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018 de CENTRO DE ANALISIS Y ADMINISTRACION DE RIESGOS OP CENTER S.A., se puede establecer que los mismos fueron realizados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Como parte de mi labor he conocido también las Actas de Juntas de Accionistas de las que se observa que han sido cumplidas a cabalidad las decisiones y sugerencias de este organismo.

Con respecto a los asuntos administrativos laborales y legales que nos competen, Indico que no hemos tenido ningún inconveniente, es mas se ha cumplido satisfactoriamente sobre estos aspectos.

Se ha revisado también el libro de Acciones y Accionistas encontrándose que estos se mantienen en orden y actualizados.

Hasta aquí el informe, y he dado cumplimiento a lo prescrito en la Ley de Compañías y considero que el desenvolvimiento de la compañía a la fecha de cierre satisfactorio.

Atentamente,



Santiago Chilguano
COMISARIO